

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
EN EL REGISTRO ESPECIAL DE
ENTIDADES INFORMANTES.**

SANTIAGO, 19 de enero de 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 938

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3, 5 y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 7 de la Ley N° 18.045 de 1981 sobre Mercado de Valores; en el artículo 90 de la Ley N° 20.712 de 2014 sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales; en la Norma de Carácter General N° 475 de 2022; y en la Resolución Exenta N° 4.589 de 2023.

2. La solicitud de inscripción de la entidad **EXIMION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN PRIVADOS S.A.**, en el Registro Especial de Entidades Informantes.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la sociedad previamente señalada proporcionado la información correspondiente para la inscripción requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud antes individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes correspondiente a la entidad **EXIMION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN PRIVADOS S.A.**, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-938-24-35299-C

3. Una vez practicada la inscripción ya referida, remítase a la División Tecnologías de Información y Documentación el Formulario de Autorización de Usuarios Administradores, en conformidad a la Norma de Carácter General N° 314.

4. Una vez practicada la respectiva inscripción, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieran esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6.605 de 2017.

DSAFAI / DCU / DGLC WF N° 2217284

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Lucía Canales L.

LUCIA CANALES LARDIEZ
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO (S)
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-938-24-35299-C

Antecedentes de Inscripción	
Razón Social	Eximion Administradora de Fondos de Inversión Privados S.A.
RUT	77.806.661-0.
Tipo Social	Sociedad Anónima Cerrada.
Contacto (no es parte registro)	Dirección: Avenida Américo Vespucio N° 693, departamento 201, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana. Número de teléfono: +56932484259. Correo de contacto: francisco.arteaga@eximion.cl Persona de contacto: Francisco Javier Arteaga Henríquez.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-938-24-35299-C